

JFPB/pgc.-

LOTA, 11 de Septiembre de 2015.-

DECRETO N° 1719.-

Vistos:

- Directora de Obras.-
- a) Memorandum S/N de fecha 04 de Septiembre de 2015,
- b) Reposición Luminarias Publica, Implementación de Luminarias Peatonal y Torres de Iluminación Barrio Bannen 1, Comuna de Iota.-
- Municipales.-
- c) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Empleados
- d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, como Inspector Técnico de Obra, "Reposición de Luminarias Publica, Implementación de Luminarias Peatonal y Torres de Iluminación Barrio Bannen 1, Comuna de Iota.-

MARIA ZAPATA PARRA: Profesional, Grado 09° EMR, Dom, Titular.

RODRIGO MATUS ARAVENA: Profesional, Grado 10° EMR, Dom, Subrogante.

2.- Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEF. DE PERSONAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

**Distribución:**

- Funcionario
- Secplan.
- Dirección de Control.
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pag. Web.-